

DECIMA.- Relación de aprobados.-

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar estos el número de plazas convocadas, formulando ante el Alcalde propuesta de nombramiento. El aspirante propuesto presentará en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de 20 días naturales, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria. Quienes dentro del plazo indicado, salvo casos de fuerza mayor, no presentaren su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en sus instancias.

UNDECIMA.- Presentación de documentos.-

La documentación a presentar por el aspirante propuesto será la siguiente:

1) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente o Documento Nacional de Identidad.

2) Copia auténtica o fotocopia que deberá presentarse acompañada del original para su compulsión del Título de Diplomado en Trabajo Social.

3) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad ni haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones.

4) Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal ejercicio de la función.

DUODECIMA.-

El Tribunal queda autorizado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la oposición en todo lo no previsto en las presentes bases.

A N E X O :

=====

Programa. Primera Parte.-

- 1.- La Constitución Española de 1.978. Principios Generales.
- 2.- Derechos y deberes Fundamentales de los españoles.
- 3.- El municipio. El término municipal.
- 4.- La población y el empadronamiento.
- 5.- Competencias municipales.
- 6.- El personal al servicio de la Administración Local.
- 7.- Formas de gestión de los servicios públicos municipales.
- 8.- Competencias municipales en materia de Servicios Sociales.

Programa. Parte Segunda.-

- 1.- La sociología como Ciencia. Teorías actuales.
- 2.- Relación de la sociología con el trabajo social. Técnicas de trabajo en sociología.
- 3.- El trabajo social de grupo. Métodos y objetivos.
- 4.- Los procesos de grupo. Técnicas y análisis de aplicación. Rol del trabajador social dentro del grupo.
- 5.- Técnicas grupales: ventajas y limitaciones.

6.- La animación socio-cultural como elemento dinamizador de la comunidad.

7.- La Ley de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

8.- La coordinación institucional como objetivo.

9.- La interrelación entre las áreas de bienestar social.-

10.- Servicios Sociales Comunitarios.

11.- Centros Municipales de Servicios Sociales.

12.- Áreas de intervención y recursos

13.- Los Servicios Sociales y la participación ciudadana. Diferentes concepciones al respecto.

14.- Cómo potenciar la participación ciudadana desde Servicios Sociales

15.- Programas locales a desarrollar en los centros de Servicios Sociales y área rural.

16.- La evaluación en los Servicios Sociales.

17.- Evaluación de necesidades y programas.

18.- Instrumentos técnicos y de registros en Servicios Sociales Comunitarios.

19.- Soporte documental y de trabajo

20.- Inadaptación social infanto-juvenil.

21.- Programas de prevención y recursos.

22.- La prevención social en la drogodependencia.

23.- Modelo preventivo de atención y reinserción de toxicómanos. Canales de divulgación.

24.- La tercera edad en la sociedad actual.

25.- Planes de intervención social en la tercera edad.

26.- Sistema actual de pensiones de la Seguridad Social. Previsiones de futuro.

27.- Tipos de ayudas y prestaciones a grupos con minusvalías.

28.- Programas municipales de ayuda a domicilio.

29.- Modelos teórico administrativos de los programas municipales.

30.- Servicios Sociales especializados para minusválidos.

31.- Modelos de implantación. Coordinación institucional.

32.- El voluntariado social y los movimientos de autoayudas como agentes de intervención social.

33.- Las técnicas de investigación social: tipos.

34.- Técnicas de investigación social: Campos. Objetivos. Metodología.

35.- Técnicas de investigación social: Aplicaciones.

36.- Proceso de diagnóstico de salud social en la comunidad.

Martos, 19 de abril de 1993.- El Alcalde.

IB CASTILLO DE MATRERA

ANUNCIO de extravió de título de Bachiller.
(PP. 1172/93).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia del 13.12.88 (BOE núm. 10 de 12.1.89), se hace público el extravió de título de Bachiller de Doña Fabiola Domínguez Sofía, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Director del I.B. «Castillo de Matrera».

Villamartín, 12 de abril de 1993.- El Secretario, Francisco Javier Michi Chaves.

PUBLICACIONES

Título:

LEGISLACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Autor: Pedro Escribano Collado

Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Sevilla

Contenido:

- Normas dictadas por la Administración Autonómica en sus primeros diez años.
- Edición cerrada al 31.12.88.
- Un apéndice.
- Índice cronológico.
- Índice de materias.
- Un volumen de 1.895 páginas.



Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública.

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA.

PVP: 6.000 ptas. en rústica.

8.500 ptas. en lujo.

IVA incluido.

Venta: En librerías.

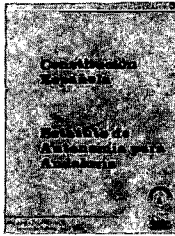
ISBN: 84-7595-052-3.

Depósito Legal: SE-885-1989.

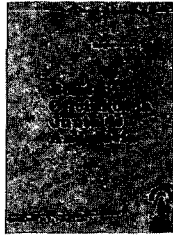
Formato: UNE A5L.

PUBLICACIONES

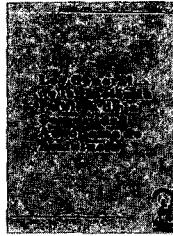
Colección: TEXTOS LEGALES



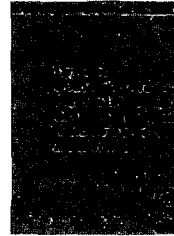
PVP: 450 pts.



PVP: 200 pts.



Ver núm. 20



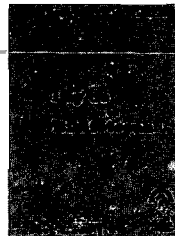
PVP: 200 pts.



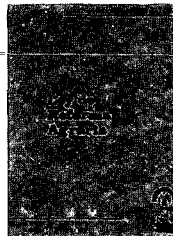
PVP: 200 pts.



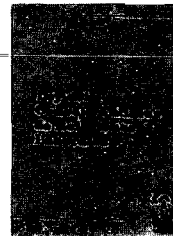
PVP: 200 pts.



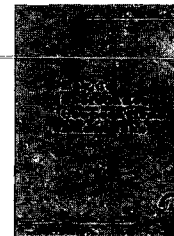
PVP: 200 pts.



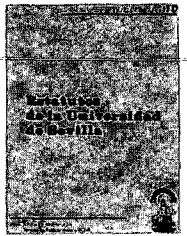
PVP: 200 pts.



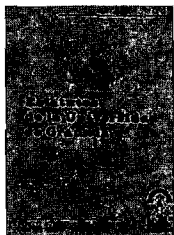
Agotado



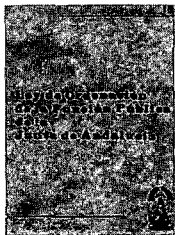
PVP: 425 pts.



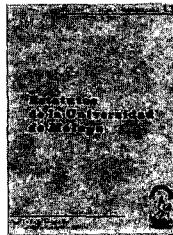
Agotado



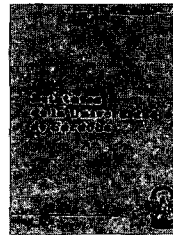
PVP: 300 pts.



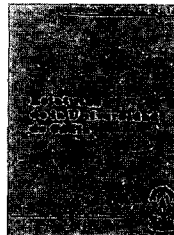
PVP: 200 pts.



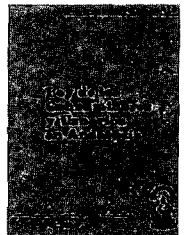
Agotado



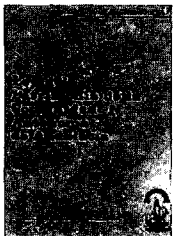
PVP: 560 pts.



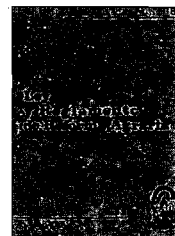
Agotado



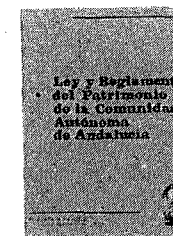
PVP: 200 pts.



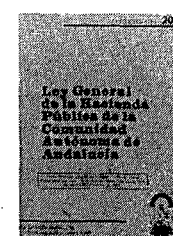
PVP: 300 pts.



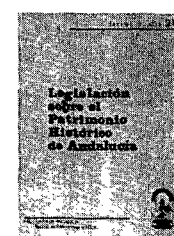
PVP: 550 pts.



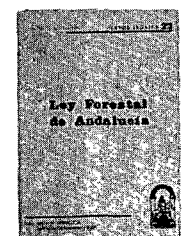
PVP: 400 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 490 pts.

Formato: UNE A5L.

PVP: En los precios señalados se incluye el IVA.

Forma de pago: Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA.
Junta de Andalucía.

Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. SEVILLA 41014.

PUBLICACIONES

Título: AGENDA DE LA COMUNICACION DE ANDALUCIA. 1993.

NOVEDAD

CONTENIDO:



- Medios de Comunicación de Andalucía
- Junta Andalucía. Consejo de Gobierno
- Junta de Andalucía. Parlamento
- Organismo del Gobierno de la Nación
- Puntos Específicos de Información Ciudadana
- Diputaciones, Ayuntamiento y Mancomunidades
- Organizaciones Políticas
- Organizaciones Sindicales
- Organizaciones Empresariales
- Organizaciones Profesionales de Periodistas
- Universidades

Realización: Oficina del Portavoz del Gobierno

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

P.V.P ejemplar: 625 pts. (IVA incluido)

Venta en librerías

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal nº 11. Bellavista 41014 SEVILLA

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63